

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31400** *CONSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad en su reunión del día 20 de noviembre de 2012, acordó reducir el capital social en la cifra 2.659.388 euros, mediante la amortización de 2.659.388 acciones. El reembolso de las aportaciones de las acciones será por medio de adjudicación de inmuebles.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 185.612 euros, representado por 185.612 acciones ordinarias, nominativas, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 185.612, ambos inclusive.

Madrid, 20 de noviembre de 2012.- José María Pereda Pérez, Administrador único de "Consur, Sociedad Anónima Unipersonal".

ID: A120086228-1